"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864-1870"

MEC
VISIÓN Y MISIÓN
Res. No 19215/2015

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 6421

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2019 "ADQUISICIÓN DE BATERÍAS - PLURIANUAL 2019/2020" - ID Nº 371.165, DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Asunción, 3 de diciembre de 2019

VISTA: La Nota DGAF Nº 1859 de fecha 04 de diciembre de 2019, presentada por el señor Alejandro Duarte, Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio, y;

CONSIDERANDO: Que, a través de la misma remite el proyecto de Resolución *"Por la cual se adjudica el llamado a Contratación Directa N° 14/2019 "Adquisición de baterías - Plurianual 2019/2020" ID Nº 371.165, de este Ministerio y se autoriza a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir el contrato respectivo";*

Que, según el Acta de Apertura de Sobres de fecha 18 de noviembre de 2019, han presentado ofertas las firmas: CÉSAR MOSTAFÁ RESPUESTOS y FARRES S.A.C.E.I.;

Que, el Comité de Evaluación se ha expedido en los términos del Informe de Evaluación de fecha 28 de noviembre de 2019, en cuya parte pertinente expresa: *"En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27º, 28º y 34º, inc. c) de la Ley N° 2051/03 y los Art. 58º al 63º del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, el Comité de Evaluación recomienda, por ser una oferta conveniente a los intereses institucionales, por cumplir con las calificaciones legales, técnicas y económico financieras necesarias para responder a los compromisos asumidos; 1º Adjudicar el llamado a la firma FARRES S.A.C.E.I. - 80022415-9 por un monto total de Gs. 71.860.000 (guaraníes setenta y un millones ochocientos sesenta mil), de conformidad al Decreto Nº 21909/03 Artículo 63º, y de acuerdo a la salvedad en el Artículo 34º, inciso c), ...";*

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Artículo 28 *"ADJUDICACIÓN"* de la Ley Nº 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"*, en concordancia con el Artículo 63 del Decreto Nº 21909/2003 y sus modificaciones vigentes.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Danis Alfredo Noguera
Secretario General

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864-1870"

MEC
VISIÓN Y MISIÓN
Res. No 19215/2015

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 6421

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2019 "ADQUISICIÓN DE BATERÍAS - PLURIANUAL 2019/2020" - ID Nº 371.165, DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

La Ley Nº 5749/2017 "*Que establece la Carta Orgánica del Ministerio de Educación y Ciencias*", que en su Artículo 3º "*Competencia*" indica: "*El Ministerio de Educación y Ciencias es el órgano rector del sistema educativo nacional y como tal, es responsable de establecer la política educativa nacional en concordancia con los planes de desarrollo nacional, conforme lo dispone la Constitución Nacional y la Ley Nº 1264/98 "GENERAL DE EDUCACIÓN"*.

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

R E S U E L V E:

1º.- **ADJUDICAR** el llamado a Contratación Directa N° 14/2019 "*Adquisición de baterías – Plurianual 2019/2020*" - ID Nº 371.165, de este Ministerio; a la empresa FARRES S.A.C.E.I., con RUC Nº 80022415-9, de acuerdo a la salvedad prevista en el Artículo 34, Inciso c) de la Ley Nº 2051/2003 "*De Contrataciones Públicas*", según el siguiente detalle:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido), si corresponde	PRECIO TOTAL Gs.
1	26111703 -004	Baterías para camión. Baterías de 180 AMP	Unidad	Evento	1	FARRES	Paraguaya	1.000.000	1.000.000
2	26111703-003	Batería para camioneta. Batería de 90 AMP. Placa Alta.	Unidad	Evento	1	FARRES	Paraguaya	600.000	600.000
3	26111703-003	Batería para camioneta. Batería de 90 AMP. Placa Baja.	Unidad	Evento	1	FARRES	Paraguaya	570.000	570.000
4	26111703-002	Batería automóvil. Batería de 75 AMP. Placa Baja.	Unidad	Evento	1	FARRES	Paraguaya	430.000	430.000
Precio Total Gs.									2.600.000

CONTRATO ABIERTO: POR MONTO
MONTO MÍNIMO: GS. 35.930.000.-
MONTO MÁXIMO: GS. 71.860.000.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Denis Alfredo Noguera
Secretario General

MEC
VISIÓN Y MISIÓN
Res. No 19215/2015

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 6421

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2019 "ADQUISICIÓN DE BATERÍAS - PLURIANUAL 2019/2020" - ID Nº 371.165, DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

2°.- **AUTORIZAR** al Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio, a suscribir el contrato respectivo.

3°.- **APROBAR** el Informe de Evaluación de fecha 28 de noviembre de 2019, presentada por el Comité de Evaluación.

4°.- **FACULTAR** a la Dirección de Contrataciones de la Dirección General de Administración y Finanzas de esta Cartera de Estado, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, los procedimientos realizados para el cumplimiento de la presente Resolución, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

5°.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

Eduardo Petta San Martín
MINISTRO

Abg. Derlis Alfredo Noguera
Secretario General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Derlis Alfredo Noguera
Secretario General